



Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. Manuel Torres  
D. Carlos Sanza  
D. José Manuel Melgar

Secretario: D. Marcos Arribas por delegación de D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 19 de marzo de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación de la prestación del suministro de electricidad para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2017/00057), para proceder al acto de apertura del sobre C que contiene la documentación relativa a criterios valorables en cifras y porcentajes: oferta económica.

Asisten al acto, además de los miembros que conforman al acto las siguientes personas:

- D. Rafael Portela Carrero de la Empresa Endesa Energia, SAU
- D. Diego Llorca Rubi de la empresa Iberdrola Clientes SAU

Iniciada la sesión se procede a dar lectura de las puntuaciones técnicas obtenidas, conforme a los Criterios de valoración mediante juicio de valor según indica la cláusula 8 "Criterios de Adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siendo las mismas las siguientes:

- AURA COMERCIAL,S.L.....10 PUNTOS
- ENDESA ENERGIA SAU. ....10 PUNTOS
- ODF ENERGIA, S.L. ....5 PUNTOS
- IBERDROLA CLIENTES, SAU.....10 PUNTOS

Iniciada la sesión el Sr. Presidente informa que las empresas a los que se abre el sobre C son las siguientes:

- AURA COMERCIAL,S.L. con CIF B-65552432
- ENDESA ENERGIA SAU. con CIF A-81948077
- ODF ENERGIA, S.L. con CIF B-91405084
- IBERDROLA CLIENTES, SAU con CIF A-95758389



# MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS  
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**  
C.I.F.: A-87607917



Salvador de Madariaga, 11  
28027-MADRID  
91 510 8100

Las empresas que fueron requeridas en plazo y que no presentaron la documentación a subsanar EDP Comercializadora SAU y Gas Natural Comercializadora, S.A. han quedado excluidas de la presente licitación.

Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres se encuentran en las mismas condiciones en que fueron presentados.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, leyéndose en voz alta las ofertas, siendo las mismas las que a continuación se detallan:

- AURA COMERCIAL,S.L. ....1.037.388,08.-€
- ENDESA ENERGIA SAU. ....1.019.752,97.-€
- ODF ENERGIA, S.L.....397.449,89.-€
- IBERDROLA CLIENTES, SAU.....1.037.923,35.-€

Se informa que la oferta presentada por la empresa ODF Energia, S.L. es por una anualidad.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación o pregunta sobre la apertura realizada.

No habiendo preguntas ni observaciones, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 19 de marzo de dos mil dieciocho.

Fdo.: D. Rafael Mendoza  
Presidente

Fdo.: D. Manuel Torres  
Vocal

Fdo.: D. Marcos Arribas  
Secretario

Fdo.: D. Carlos Sanza  
Vocal

Fdo.: D. José Manuel Melgar  
Vocal